



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GOMEZ”**

**Consejo de Facultad
ACTA No. 334**

Fecha: Julio 30 de 2009
Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

Germán González Echeverri	Decano
León Darío Bello Parias	Vicedecano
Luz Helena Barrera Pérez	Jefa del Departamento de Ciencias Básicas
Gladys Irene Arboleda	Jefa Departamento de Ciencias Específicas
Carlos Castro Hoyos	Jefe Centro de Extensión
Camilo Andrés Tabares Ángel	Representante estudiantil
	Representante profesoral al Consejo de Facultad
Gustavo Alonso Cabrera	Jefa Centro de Investigaciones
Gloria Molina Marín	Representante de Egresados
John Flórez	Universidad de Costa Rica
Luis Bernardo Villalobos	Invitada
Blanca Myriam Chávez Guerrero	Invitada
Ángela María Valderrama	

Principales:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. PRESENTACION MODIFICACION AL REGLAMENTO DE PRACTICAS
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. INFORMES
9. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SE APRUEBA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. PRESENTACION MODIFICACION AL REGLAMENTO DE PRACTICAS

Decisión: Adreferendum, Se enviará el documento a los Consejeros para su lectura y análisis y posterior primer debate

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. La Coordinadora de Posgrados solicita el aval para extensión del programa de Maestría en Salud Pública a Ibagué en Convenio con la Universidad del Tolima.

Comentario: En la búsqueda de proyectar la salud pública se deben hacer apuestas que generen cambios en la normatividad de la Universidad, y que se permita el grado de magister con proyectos diferentes de el de investigación (proyectos de intervención); los requisitos de idioma son obstáculos para el ingreso de las personas a los programas de posgrados.

El costo sería de 10 s.m.l.m.v y 24 estudiantes. Se incrementaron los costos por el valor de los tiquetes aéreos. Igualmente se debe revisar los costos referentes a la coordinación del programa.

Se propone:

- Enviar al MEN para solicitar el registro calificado del programa
- La Facultad debe propiciar los espacios para discutir los costos de todos los programas de Posgrado y de las demandas de hora docente que irían en los planes de trabajo, con el fin de bajar los costos de los mismos
- Analizar la posibilidad de ofrecer algunos de los cursos bajo plataforma virtual
- Revisar los convenios previamente para mirar la viabilidad y los costos

Decisión: Da el aval para que continúe el trámite en la dirección de Posgrados

5.2 El señor Vicedecano presenta propuesta de ofrecimiento de programas regionalizados nuevos para el año 2010, analizada en reunión con Coordinadores de las seccionales y Jefas de departamento

Comentario: Revisar las prácticas en Regionalizados, donde los estudiantes paguen con horas de servicio social comunitario, en temas relacionados con Educación para la Salud, programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, entre otros.

Se propone llevar a Oriente el programa profesional y no la Tecnología

Para la regional del bajo Cauca, se propone no abrir si no se cumple el cupo mínimo establecido

Decisión: Con ajustes sugeridos por la jefa de Ciencias Específicas. El Vicedecano luego de revisar el archivo presentado, encuentra que la solicitud enviada es acorde a lo sugerido por el jefe del departamento.

5.3. La Jefa del Servicios Generales solicita exoneración por título de posgrado, para la funcionaria Marycel Uribe Restrepo de la ULAF, para contratar 65 horas cátedra semestre 2009-II, centro de costo 8801, para realizar actividades de asesoría para estudio de costos del Área de Higiene Ambiental y Salud Ocupacional del Laboratorio de Salud Pública.

Decisión: Se aprueba

5.4. Otras solicitudes

El Jefe del Centro de Extensión solicita autorización para realizar la segunda edición del Diploma en Salud Internacional - Modalidad Virtual, para el segundo semestre de 2009. Se incluye presupuesto.

Comentario: Se iniciaría en el mes de agosto hasta el mes de noviembre de 2009

Decisión: Se aprueba

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. La jefe del departamento de Ciencias Específicas solicita la exoneración de título de posgrado para el señor Jorge Ruiz Llano quien participará en el curso GSA 564 Químico ecobiológico (prácticas de laboratorio - módulo química) para estudiantes del programa Administración en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental, sede Medellín, C.C.3253, semestre 2009-02

Decisión: Se aprueba

6.2. La jefe del departamento de Ciencias Específicas solicita la exoneración de título de posgrado para los siguientes docentes que serán asesores de Práctica Académica, semestre 2009-02:

- María Osley Garzón Duque, C.C. 1066, GSA 861 servicio institucional
- Juan Fernando Lenis, (actualmente cursa Maestría en Ingeniería Ambiental), C.C. 9781, SPS-625 Prácticas de Terreno

Decisión: Se aprueba

6.3. La Jefa de Ciencias Básicas solicita exoneración por jubilación de los profesores:

1. Teresita Céspedes, para dictar el curso AES-142 (Fundamentos de Lecto escritura grupos 01 y 02) 40 horas

Comentario: Buscar en Educación un docente para servir este curso, la jefatura de Ciencias Básicas realizará la gestión

Decisión: No se aprueba

2. Guillermo León Vallejo, curso AES-241 (fundamentos de Análisis Económico). 60 horas

Decisión: Se aprueba

6.4 El profesor Román Orlando Restrepo Villa solicita apoyo económico al Fondo Patrimonial de Docencia para continuar su comisión de estudios.

Decisión: se da el aval para que continúe con su trámite

ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. El señor Vicedecano presenta el Acta No. 282 de Asuntos Estudiantes para revisión y aprobación. (Analizar el numeral 5) y el Acta No. 282 de Asuntos Estudiantes - Ajustes para revisión y aprobación. (Analizar los casos 1457, 1501 y el punto 3 del acta y Acta No. 283A

Decisión: Se aprueba

7.2. Otras solicitudes

7.2.1 La Coordinadora de Posgrados solicita nombramiento de asesor de trabajo de grado para estudiantes del programa Especialización en Administración de Servicios de Salud.

En respuesta a la solicitud presentada por el coordinador del programa Especialización en Administración de Servicios de Salud para la asignación de asesores a los 32 estudiantes del programa, el comité de Posgrados da aval a esta solicitud y recomienda al primer docente que se cita en la lista de docentes propuestos dado: 1. El conocimiento en el tema y 2. Su amplia trayectoria investigativa.

- Juan Camilo Molina Betancur, asesor, Claudia González
- Nora Elena Marín Agudelo, Pamela Andrea Moreno Herrera y Edith Yesneisy Puerta Rodríguez, asesor Pascual Pérez
- Juan Fernando Aristizabal, Héctor Alonso Duque Aristizabal y Marcelo Ortiz Mora, asesor Luis Eybar López
- María Cristina Suárez Mejía y Juan Pablo Moreno Bedoya, asesor Jairo Cardona
- Astrid Elena Toro Ramírez y Natalia Berrío Osorio, asesor Gustavo Cabrera
- Liliana De Los Ríos Ospina y Cristina Londoño Arango, asesor Luis Alberto Gutiérrez
- Sergio García Calle, asesor Hugo Sánchez
- Oscar Eduardo Osorio, asesor Elkin Martínez
- Hugo Fernando Bedoya Álvarez, asesor Guido Hernández
- Yuly Andrea Hernández Serna, asesor Claudia González
- Niny Yamile Galvis Aguirre, Sandra Milena Núñez Castro e Iván Darío Arboleda Arboleda, asesor Ligia Amparo Torres
- Luisa Fernando Calvo Trejos, asesor Ligia Amparo Torres

- Tatiana Patricia Duarte Galván y María Alejandra Zarama Rúales, asesor Gilma Stella Vargas
- Sandra Milena Zapata Rueda, asesor Gladys Irene Arboleda Posada
- Denisse Gómez Escalante, asesor Jaime Poveda Velandia
- María Teresa López López, asesor Pedro Nel Correa
- Jorge Mario Roldán Tamayo, asesor Gladys Irene Arboleda Posada
- Alexandra Cardona Orozco, Ana Rita Hincapié Giraldo, asesor Luz Marina Cardona
- Libia Estella Muñoz Pacheco, Lyda Marcela Estrada Olarte, asesor Ricardo Álvarez

Decisión: Se aprueba

7.2.2 El Estudiante Elkin Tamayo Bedoya de Administración GSA, solicita aprobación para matricular mas cursos.

Decisión: El Consejo de Facultad lo autoriza a tomar los cursos que según su plan de estudios pueda matricular, es decir que cumpla con los correquisitos y prerrequisitos existentes.

8. INFORMES

8.1. Informes de comisión

8.1.1 El profesor Rubén Darío Gómez rinde informe de comisión proyecto para de Desarrollo del INS de Bogotá el 22 de julio de 2009

Decisión: El Consejo se da por enterado

8.2 Otros informes

8.2.1 La jefa del departamento de Ciencias Específicas informa que según Resolución Número 4643 el Ministerio de Educación Nacional convalida y reconoce para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de Magister en Desarrollo Humano Local y Regional, el cual me fue otorgado el 20 de diciembre de 2007 por la Universidad de la Frontera, Chile.

Decisión: El Consejo se da por enterado

8.2.2 La jefe del departamento de Ciencias Específicas solicita autorización para contratación de la profesora Esther Judith Guzmán (en reemplazo de los profesores Héctor Byron Agudelo y Carlos Alberto Tangarife Villa) para dictar 32 horas del curso ASE 940 Gestión de Información en Salud a estudiantes del programa Especialización en Auditoría en Salud, semestre 2009-02, .C.C 8801.

Decisión: El Consejo se da por enterado

8.2.3 La jefe del departamento de Ciencias Específicas solicita autorización para contratación del profesor Pascual Pérez Rivera para dictar 24 horas del curso ESO 110 Salud Pública, Seguridad Social y Administración, en desarrollo del programa Especialización en Salud Ocupacional, C.C. 8801, semestre 2009-02.

Es de resaltar que el profesor Pascual Pérez dictará el curso en reemplazo de Álvaro Franco Giraldo a quien se autorizó licencia ordinaria.

Decisión: El Consejo se da por enterado

8.2.4. La Coordinadora de Posgrados informa el recibido de comunicación emitida por la Universidad Nacional donde tratan el tema de la estudiante del doctorado en salud Pública Mónica Lopera donde emiten informe del estado del proceso y anexan calificaciones de la estudiante

Decisión: El Consejo se da por enterado

8.2.5. El señor Decano informa de la comunicación de Vicerrectoría de Docencia para que de cuenta de cómo van los procesos de doctorado y Maestría que están realizando los profesores con recursos de la Universidad. El señor Decano ya solicito esta información a estos docentes.

Decisión: El Consejo se da por enterado

8.2.6 El señor Vicedecano da informe de su capacitación en Bogotá los días 27 y 28 de julio, sobre el curso de Análisis de Series de Tiempo Tendencias con SPSS- 16 horas

Decisión: El Consejo se da por enterado

9. VARIOS

9.1. Otros asuntos

9.1.1 El Centro de Extensión solicita aval del Consejo de Facultad para presentar proyectos ante el BUPPE

Decisión: Se da el aval

9.1.2 El señor Vicedecano presenta cupos disponibles para el semestre 2010-1 y apertura de cupos para reingreso o cambio de sede Medellín en los diferentes programas de la Facultad en casos excepcionales.

Decisión: Se da el aval para continuar el trámite

9.2. La jefa del Centro de Investigación solicita aval para tramitar contrato a nombre de Juan Carlos Rivillas García, por exceder monto \$13.830.550, con cargo al proyecto INV. 311 09 correspondiente al proyecto Unidades Móviles.

Decisión: Se da el aval

9.3. El señor Decano presenta los candidatos a la distinción mérito Universitario

- Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria- categoría oro:
Álvaro Franco y Rubén Darío Gómez

- Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria- categoría plata:
Gloria Molina Marín, Fernando Peñaranda y Álvaro Cardona Saldarriaga

Programa presencia de programas de práctica Fabio Rodríguez

- Profesores destacados en el área de extensión: Carlos Castro, Julián Vargas, Carlos Mario Quiroz, Octavio Gómez
- Mejor estudiante (Registro Académico)
- Mejor Egresado: Jaime Póveda, Luis Eliseo Velásquez, John Flórez
- Dignidades: Luis Fernando Duque
- Merito Universitario Alma Mater: Luis Alfonso Agudelo y Piedad Gisela Cárdenas
- Distinción a Deportivo: Jorge Mario Murillo Valdés 411 89 02(Trucha), Clara (Rugdy)

Decisión: Se da el aval para continuar el trámite

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente del Consejo.

LEÓN DARIO BELLO PARIAS
Secretario del Consejo.